

Policía Nacional número 1 en ranking del SISMAP

La Policía Nacional obtuvo la mayor calificación (91 %) entre las instituciones monitoreadas por el SISMAP del Poder Ejecutivo, relacionado al cumplimiento de los órganos y entes de la Administración Pública con las disposiciones de la Ley 41-08 de Función Pública, en cuanto a la Profesionalización del Servicio Público, el Fortalecimiento Institucional y la Calidad en el Servicio.

La información fue dada a conocer un día después del lanzamiento de la Estrategia para la Reforma Educativa de la Policía Nacional, que da pasos firmes hacia su transformación y profesionalización, bajo la dirección del mayor general Eduardo Alberto Then, con el apoyo del Ministerio de Interior y su titular, Jesús Vásquez Martínez.

Ante ese resultado, el mayor general Alberto Then agradeció al SISMAP por el reconocimiento al esfuerzo inconmensurable que realiza la institución del orden tanto a nivel operativo como administrativo, a los fines de brindarle a la ciudadanía los índices de tranquilo y seguridad que tanto demanda.

Con 90 % resultaron los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, Industria, Comercio y Mipymes, y el de Turismo.

En tanto que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental 89 %, con 87 % el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa y el Instituto Tecnológico de las Américas.

Mientras que con 86 % el Consejo Nacional de Defensa de la Competencia, que preside María Elena Vásquez.

30 oficiales de la Policía Nacional se formarán como “Agregado Policial para el Servicio Exterior”

Como parte del acuerdo Interinstitucional, 30 funcionarios policiales se formarán en el curso “El Agregado Policial como Integrante del Servicio Exterior”, que imparte el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC).

El acto de apertura se realizó en las instalaciones del INESDYC y estuvo presidido por el señor José Rafael Espallat, embajador, rector de la institución educativa, quien tuvo a su cargo las palabras centrales.

Acompañando al rector INESDYC, estuvieron el coronel Juan Luis Sierra Difó, director de Relaciones Internacionales, en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, coronel Juan Romero Rosario, rector del Instituto Policial de Educación (IPE); señora Alejandra Liriano, embajadora, vicerrectora académica, y el señor Wilfredo Casilla, encargado de Educación Continua del INESDYC.

El evento continuó con la presentación del programa del curso por el señor Casilla y finalizó con la ponencia del embajador Juan José Martínez, Convención de Viena; Privilegios e Inmunidades.

A través de la plataforma virtual estuvieron miembros del Consejo Académico, funcionarios del MIREX y demás funcionarios

del INESDYC.



Presidente Abinader presenta la Estrategia para la Reforma Educativa Policial

El presidente de la República, Luis Abinader, definió hoy como un modelo para toda la región, el “Plan Estratégico para la Reforma Educativa de la Policía Nacional” presentado por el Gobierno este lunes.

Al encabezar el acto donde se presentó dicho plan, el presidente Abinader dijo que el mismo abordará todos los factores que engloban la seguridad ciudadana e impactará a 35,000 policías en sus diferentes jerarquías, mediante 1,400 cursos que serán impartidos por 160 profesores.

El mandatario dijo que el plan consiste en propiciar un nuevo modelo educativo policial en un plazo de 6 años, e introduce mejoras académicas que incrementarán la calidad del desempeño del cuerpo del orden y el clima de seguridad ciudadana.

“Este plan será un ejemplo para toda la región, pues abordará todos los factores que engloban la seguridad ciudadana desde un concepto moderno y multidisciplinario que dará respuesta con las mejores herramientas disponibles”, aseguró el jefe de Estado.

Explicó que este será un plan de reestructuración de 18 meses

para, en primer lugar, diagnosticar en todos sus elementos, procesos y relaciones, la situación actual del sistema educativo policial y, en segundo lugar, para formular las propuestas de transformación integral del Instituto Policial de Educación (IPE), su modelo educativo, planes de estudio, estatuto docente y estructura institucional.

También el sistema de reclutamiento y selección, infraestructura física y tecnológica, su base normativa y reglamentaria, así como cooperación e intercambio académico.

El gobernante anunció que en este mes de agosto se implementará un paquete educativo de tres meses para compensar las deficiencias formativas actuales del policía en servicio. Esto se hará para alcanzar, prioritariamente, un desempeño apegado a los derechos humanos y a la ética, alejado de la corrupción y con las competencias indispensables para el manejo de conflictos, las relaciones interpersonales y el uso adecuado de la fuerza.

En adición a esto, y dentro de otras muchas medidas, también se procederá a una ampliación inmediata de la formación básica policial, de 6 meses a un año.

El presidente Abinader informó que actualmente se trabaja para la implementación de un bachillerato técnico en seguridad ciudadana y protección, a partir del año lectivo 2023-2024, que sirva, primordialmente y entre otros objetivos, para facilitar la preselección temprana de candidatos y candidatas con el perfil idóneo de ingresar al sistema educativo policial.

Expresó que serán seleccionados politécnicos en todas las regiones del país y será habilitado pedagógicamente el personal docente necesario.

Unidad de todos los sectores para transformación

De su lado, el Ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, llamó a todos los sectores de la vida nacional a

asumir el reto para ayudar a mejorar y cambiar a la Policía Nacional en el proceso de transformación en que se encuentra sometida la institución.

Vásquez Martínez afirmó que una democracia sin seguridad para su gente es una democracia atrapada y sin verdadera libertad.

En tanto, el comisionado de la Reforma de la Policía Nacional, José Vila del Castillo, expuso que dicho proceso se ha desarrollado en cuatro pilares relacionados con las metodologías de gestión, operaciones, agenda social de dignificación de la vida policial y el aspecto educativo que hoy se presenta.

“El Presidente Abinader, con una visión clara de modernización del Estado, vino a traernos sobre la mesa que la columna vertebral de toda la reforma fuera el sistema educativo”, manifestó.

Al concluir su discurso, Vila del Castillo hizo entrega al Presidente Abinader del libro que contiene la Estrategia para Reforma Educativa de la Policía Nacional.

Mientras que el coordinador de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, Roberto Santana, al referirse a la Reforma de la Policía Nacional, expresó que todo lo que tiene que cambiar, debe pasar obligatoriamente por la cultura y la educación.

“Deseo que los estudiantes y aspirantes sepan que, de la mano de sus maestros, el Estado dominicano le está poniendo en las manos el toque de calidad a la reforma policial”, agregó Santana.

Juramentación de comisiones

En el acto, el presidente Abinader juramentó a los integrantes de las tres comisiones que fueron creadas mediante los decretos 371-22 y 372-22 de fecha 8 de julio de este año,

quienes tendrán a su cargo la ejecución del plan de transformación y modernización de la Policía Nacional en cuanto al ámbito académico.

En la Comisión Técnica, coordinada por Roberto Santana, fueron juramentados el coordinador Santana y los miembros Miguel Escala, Mu-Kien Adriana Sang, Eladio Uribe, Radhamés García González, Osvaldo Santana y Gregorio Montero, quienes ejercerán sus funciones por un período de dos años, renovables. Su participación será ejercida a título honorífico.

En tanto que por el Comité Académico del Instituto Policial de Educación (IPE), fueron juramentados Miguel Escala, quien lo presidirá; Eladio Uribe; Gregorio Montero y Altagracia López, quienes contarán con el apoyo de tres delegados de la Comisión Técnica y un representante del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Además, un representante de la Asociación de Rectores de Universidades (ADRU), un representante del Instituto Policial de Educación (IPE), un representante del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), un representante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y un representante de la sociedad civil.

Este comité tiene la función de velar por el desarrollo de las estrategias educativas que se apliquen, así como el ingreso de los nuevos miembros a los diversos programas académicos con las nuevas políticas trazadas en el proceso de transformación de la institución.

Por la Junta Directiva para la gestión de la transición del IPE, fueron juramentados Mu-Kien Adriana Sang, quien la presidirá; Elena Viyella; Melba Barney; Carlos Manuel Estrella; Osvaldo Santana, y Radhamés García González.

La Junta Directiva asumirá las funciones de la Junta de Administración, hasta tanto la nueva estructura y organización

del IPE sea definida.

Acompañaron al presidente Luis Abinader, el expresidente de la República, Hipólito Mejía; el ministro interino de la Presidencia, Joel Santos; el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza; el de Educación, Roberto Fulcar; él de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Franklin García Fermín; el de Administración Pública, Darío Castillo; la directora de Ética Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, y el director de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then.

También, el director general de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), general de brigada Ramón Guzmán Peralta; de la Policía de Turismo (Politur), general de brigada Minoru Matsunaga y el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa.

Asimismo, el miembro de la Comisión Ejecutiva para la Reforma de la Policía, Servio Tulio Castaños; el presidente de la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades, José Hazim Torres; el senador Virgilio Cedano y el diputado Carlos Sánchez.



Policía apresa dos personas a

quienes le ocupan vehículo robado

☒ Agentes policiales de puesto en el municipio de Villa Vázquez, provincia de Monte Cristi, apresaron a dos hombres tras ser sorprendidos con un vehículo robado en el municipio de Baní, provincia Peravia.

Se trata de José Miguel Mercedes Montero y Alón Argenis Ogando Pineda, residentes en San Juan de la Maguana; el primero era buscado con dos órdenes de arresto.

El vehículo supuestamente sustraído por ambos hombres es el carro marca Kia, color azul.

Al momento del apresamiento, los agentes ocuparon a Mercedes Montero un bulto negro, del tipo mariconera, el cual contenía en su interior cinco juegos de llaves para vehículos, un alicate, una pinza de corte, un destornillador plano, una llave 10, una T 10, una llave maestra para violar llavines y cuatro teléfonos celulares, uno de ellos figura robado.

Los detenidos son interrogados para determinar si están vinculados a otros hechos delictivos.

**Policiá Nacional captura
hombre implicado en
embarcación ilegal donde**

viajarían 30 personas

Agentes policiales adscritos al Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, en coordinación con miembros del Ministerio Público en la provincia La Altagracia, apresaron mediante orden de allanamiento a un hombre que era buscado por haber transportado unas 30 personas de nacionalidad haitiana que viajarían en yola hacia Puerto Rico.

Se trata de Projido De la Rosa (Riquelvi), de 50 años, quien era buscado desde el pasado día 22 de julio, por haber sido una de las personas que transportaban la treintena de haitianos, indocumentados, en un camión contenedor y un jeep, con el objetivo de hacer un viaje en la referida embarcación hacia la vecina isla borinqueña.

De la Rosa (a) Riquelvi fue identificado como el conductor del jeep, y quien, al momento de las detenciones en la comunidad de Yuma, provincia La Altagracia, emprendió la huida, razón por la cual éste era activamente buscado.

De inmediato fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**Director General de la
Policía Nacional felicita a
su personal y a todos los
padres al celebrarse el Día**

de los Padres en República Dominicana

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, felicitó a todos los padres en especial a aquellos que integran las filas del cuerpo del orden, al conmemorarse hoy el Día de los Padres en República Dominicana.

El mayor general Alberto Then manifestó que para él es un honor estar al frente de “nuestra gloriosa Policía Nacional”, contando entre sus integrantes con hombres de excelente formación familiar y de alta responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

En tal sentido, el alto oficial señaló que los miles de hombres que conforman la institución tienen la misión de mantener el orden, la paz social y de dar respuesta rápida a los casos que acontecen, además de cumplir con la sagrada misión de fomentar la disciplina y el espíritu de la rectitud en sus hijos para se conviertan en personas útiles para la sociedad.

Dijo que el policía, como servidor público, cumple con su deber para garantizar el bienestar y el buen desenvolvimiento de todas las actividades de la vida, para la seguridad y el desarrollo sostenido de la República Dominicana.

Policía y Ministerio Público

avanzan en la investigación muerte de odontóloga

Oficiales policiales, en coordinación con el Ministerio Público, investigan las circunstancias en que resultó muerta una mujer de 45 años, cuyo cadáver fue encontrado la noche del jueves en el asiento trasero de su vehículo, dejado abandonado en la avenida Expreso V Centenario, sector Villa Juana, de esta capital.

La víctima es la odontóloga Lyda Josefina Amell Bogaert, por cuyo caso varias personas han sido entrevistadas en busca de pistas que permitan esclarecer el suceso.

El cadáver fue encontrado dentro de la yipeta Dodge Durango, blanca, placa G387712, donde fue levantado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

En torno a las pesquisas, la Policía informó que espera los resultados del informe oficial que emitirá el Inacif, para determinar la causa de muerte.

De igual forma, la institución del orden preciso que desde la noche del jueves inició los levantamientos de cámaras de video vigilancia y el análisis de imágenes captadas por un ciudadano, para precisar hora y otros detalles.

La Policía indicó que oportunamente ofrecerá mayores detalles del caso, conforme avance el proceso investigativo.

Policía captura uno de dos presuntos delincuentes con relación a la muerte del joven Nathanael González Belén (Nata)

Oficiales policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron ayer a uno de dos presuntos delincuentes señalados como los autores de la muerte del joven Nathanael González Belén (Nata), cuyo cadáver fue encontrado el pasado 22 de julio amordazado y amarrado, en estado de descomposición, en el asiento trasero del interior de su vehículo.

Se trata de Juan Oriel Aquino Polanco (El Gordo), de 30 años, quien fue ubicado y arrestado en atención a la orden No.530-2022-EMES-03646, emitida por una autoridad judicial competente. Su detención, por parte de agentes policiales y representantes del Ministerio Público, se produjo en la calle Cristo de la Libertad, sector El Bonito de San Isidro.

En dicha orden también figura un segundo hombre identificado sólo como "Cherokee", a quien se exhorta entregarse por la vía que entienda pertinente.

Se recuerda que el cadáver de González Belén (Nata), quien había sido reportado desaparecido el pasado 11 de julio, fue encontrado dentro de la yipeta de su propiedad marca Hyundai Santa Fe, gris, placa G393442, dejada estacionada en el parque frente al Hospital Pediátrico Hugo Mendoza.

La Policía reportó que al detenido se le ocupó el celular iPhone XSMAS, dorado, activado en una telefónica local; el motor marca LIFAN, modelo CG150, negro, placa:K1238634, chasis,

año 2014 y un carro Honda Civic , año 2016, gris, placa de exhibición PP947353, entre otras evidencias.

El reporte preliminar indica que Nathanael González Belén (Nata) salió de su hogar el pasado 11 de julio para supuestamente juntarse con Aquino Polanco (El Gordo), con quien habría concretado un negocio relacionado con la comercialización de televisores.

El prevenido será sometido a la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.

La Policía indicó que oportunamente se ofrecerán mayores detalles, conforme avance el proceso investigativo.

Director general de la Policía Nacional dispone designación de 14 nuevos inspectores y un investigador a lo interno de la Inspectoría General

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso la designación de 14 nuevos inspectores a nivel regional y departamental, así como un agente investigador en la Inspectoría General de la institución, como parte del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden.

Las designaciones fueron oficializadas durante un encuentro realizado en el salón de reuniones de la Inspectoría General de la Policía, encabezada por su titular, general Pedro Cordero Ubrí.

Durante la reunión, el general Cordero Ubrí se dirigió ante los oficiales superiores, entre coroneles, tenientes coroneles, mayores y alistado seleccionados como los responsables de fiscalizar y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales en sus respectivos puestos de servicio.

El inspector general de la institución instó a cada uno de los nuevos inspectores a dar fiel cumplimiento a sus funciones, garantizando el orden y el buen funcionamiento de sus puestos de responsabilidad, siempre en el marco de la ley y los reglamentos institucionales.

El general Cordero Ubrí informó, además, que el Consejo Superior Policial aprobó que los Inspectores Adjuntos asuman las funciones y responsabilidades de los Oficiales Ejecutivos, “conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 16 del Reglamento de Aplicación 20-22, de la Ley Orgánica de la Policía Nacional 590-16.

“El oficial ejecutivo tiene que velar por la seguridad, el orden donde usted está, la limpieza, la exigencia de los miembros para que cumplan con su deber. Todas esas cosas ustedes tienen que asumirlas obligatoriamente y no las pueden exigir con paños tibios, ni con arbitrariedades, sino asumirlas en el marco de lo que dice la ley”, explicó el oficial general.

Manifestó a los inspectores bajo su mando que desde ahora tienen una responsabilidad extraordinaria, pues desde ya su misión será cumplir con lo que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en su

artículo 16, sección IV, sobre el Nivel de Control, donde se habla de las atribuciones de la Inspectoría General.

Designaciones

La coronel Antonia de la Cruz Pereyra, procedente de la Dirección de Recursos Humanos, fue designada como inspectora regional con asiento en la Dirección de Planificación y Desarrollo, en sustitución del teniente coronel Rafael Santos Grullón, quien fue designado a la Inspectoría General como oficial investigador.

Los tenientes coroneles Roberto Contreras García, designado Inspector Regional con asiento en el Instituto Policial de Educación (IPE); Luis D. Alcántara Lantigua, inspector departamental con asiento en el Departamento Santo Domingo Zonal Suroeste (Los Alcarrizos); Lucio Leyba Ferrer, inspector departamental con asiento en el Departamento Penitenciaria Nacional; Manuel J. Rodríguez Báez, inspector departamental con asiento en el Departamento de Azua; Ignacio Lasose Guante, inspector departamental con asiento en el Departamento Ensanche Felicidad; Willy Tony Jiménez, inspector departamental con asiento en el Departamento Boca Chica; Domingo Morrobél Gil, inspector departamental con asiento en el Departamento de Monte Plata, y Cándido Ernesto Alcántara, inspector departamental con asiento en el Departamento de Juan Dolio.

También los mayores Alexis Céspedes Mata, designado como inspector departamental con asiento en el Departamento de Villa Altagracia; Félix ML. Santana Figuereo, inspector departamental con asiento en el Departamento de Ocoa; José ML. Nova Rodríguez, inspector departamental con asiento en el Departamento Zonal de Haina; Johanny Altagracia Enis Pérez, inspectora departamental con asiento en el Departamento de Ingeniería, en lugar del teniente coronel José de los S. Valdez Brito.

Asimismo, fue designado el sargento Sucre Manuel Mateo Ramírez, como agente investigador en la Inspectoría General.



Durante el presente mes de julio, operativos preventivos conjuntos aumentan niveles de seguridad ciudadana en todo el país

La Policía Nacional informó que durante el presente mes de julio los niveles de seguridad ciudadana aumentaron en todo el territorio nacional gracias a los operativos conjuntos desplegados por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader.

La institución del orden precisó que como resultado de las intervenciones un total de 201,169 personas fueron requisadas y depuradas. Las acciones corresponden a operativos conjuntos desplegados en todo el territorio nacional por la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), como estrategia de aumentar los niveles de seguridad ciudadana.

Dichas acciones fueron realizadas en el periodo comprendido entre el 7 y el 26 de julio.

De las personas requisadas y depuradas quedaron retenidas 28,892 para fines investigativos. De este total, conforme a

los datos ofrecidos, más de 2,000 personas quedaron detenidas, de las cuales 436 fueron sometidas a la justicia bajo la acusación de distintos crímenes y delitos.

Se destaca, además, que 41 personas que figuraban como prófugos de la justicia fueron ubicadas, apresadas y remitidas a la jurisdicción judicial donde eran requeridos.

El reporte estadístico indica también que en el citado periodo fueron ejecutadas un total de 171 órdenes de arresto contra igual cantidad de personas, implicados en actos reñidos con la ley.

***116 armas de fuego retenidas*.**

La Policía informó, además, que fueron retenidas 116 armas de fuego de distintas marcas y calibre. También otras 23 armas de fabricación casera. Mientras que un total de 786 armas blancas fueron ocupadas a ciudadanos en distintas circunstancias.

Anti-ruídos

El reporte indica que 438 bocinas y 110 kitipos fueron ocupadas por las unidades anti-ruído durante intervenciones desplegadas en atención a denuncias de ciudadanos. Además, precisa el reporte, fueron ocupados 388 cajones, 15 plantas de música y 6 equipos de sonido, entre otros.

Actividades comunitarias

La Policía informó, además, que como parte de la doctrina de proximidad que desarrolla el mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, el personal policial celebró un total de 71 encuentros comunitarios, algunos de los cuales fueron encabezados por el ministro de Interior, Vásquez Martínez.

Solución de casos

La institución del orden reporta, además, que a través de la

Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) fueron solucionados más de 1,800 casos de robos, asaltos, homicidios, estafas, falsificación y abuso sexual, entre otros crímenes y delitos.

Se recuerda que los operativos preventivos conjuntos, implementados por instrucciones del presidente de la República, Luis Abinader, desde el pasado 2 de junio se mantendrán en todo el país, para seguir fortaleciendo los niveles de seguridad ciudadana.